



Acuerdo de Padres del Programa ASES Año Escolar 2018-2019

El Departamento de Servicios a la Comunidad con el Distrito Escolar de Escondido maneja el Programa ASES de Antes y Después de Escuela. Este programa es designado a proveer un seguro, recreativo, y actividades educativas enriquecedoras para jóvenes durante las horas que no ay escuela. Inscripción en este programa es un privilegio que es designado para estimular el logro del medio ambiente académicamente del estudiante, animar actividad física, fomentar un estilo de vida saludable, y promueve seguridad en un medio ambiente divertido. Padres y estudiantes estén de acuerdo con las siguientes reglas y condiciones para participar en el programa.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

INICIALES DE PADRE

| | |
|--|--|
| El Programa de Antes de Escuela requiere que todos los estudiantes estén registrados <u>no más tarde de las 6:30 a.m.</u> Si es necesario, Padres de familia podrán solicitar la autorización de "Llegar Tarde" hasta las 7:00 a.m. Estudiantes con diez (10) llegadas tardes después de las 7:00 a.m. serán removidos del programa. | |
| Estudiantes deben asistir el programa todos los días que asisten a la escuela en un día regular. Estudiantes deben asistir el Programa de Después de Escuela <u>todos los días hasta las 6:00 p.m.</u> | |
| Padres solicitando la autorización de <i>Llegar Tarde</i> o <i>Salir Temprano</i> son requeridos a someter documentación apropiada 48 horas antes para aprobación. | |
| Estudiantes que asisten a la escuela y faltan al Programa ASES deben proveer documentación apropiada por la ausencia cuando regresen. Se permite máximo de un (1) mes para clarificar ausencias. Estudiantes con cinco (5) faltas sin excusa (justificación) serán removidos del programa. | |
| Estudiantes deben ser recogidos <u>no más tarde de las 6:00 p.m.</u> Un máximo de cinco (5) recogidas tardes son permitidas durante todo el año escolar. A la sexta (6) recogida tarde, el estudiante será removido del programa el resto del año escolar. . | |
| Cualquier estudiante que no haya sido <u>recogido para las 6:30 p.m.</u> será llevado a casa por la policía y será inmediatamente removido del programa el resto del año escolar. | |
| Padres son responsable de actualizar la información de contacto y autorizar adultos (18 años+) para recoger y dejar a los estudiantes durante el año. Solamente adultos (18 años+) nombrados en las formas de inscripción serán permitidos a recoger a los estudiantes. Estudiantes NO son permitidos caminar a casa en ningún momento. Siempre se requiere una identificación con foto para recoger a estudiantes. | |
| La incapacidad del estudiante de seguir las reglas del programa, tanto como los comportamientos aceptables personal y social podrá resultar en que el estudiante sea despedido del programa. | |
| Estudiantes que son removidos del programa por razones disciplinarias dentro de las últimas 6 semanas del año escolar podrán ser prohibidos de participar en el programa el siguiente año escolar. | |
| De acuerdo con las reglas de aparatos personal de Escondido Union School District (EUSD), estudiantes no son permitidos a usar aparatos electrónicos personales en el programa ASES excepto en una emergencia. Esto aplica a celulares, aparatos móviles, y otros aparatos de computación. iPads emitidos por el Distrito serán permitidos durante la porción académica del programa mientras supervisado por personal del programa. | |
| Inscripción en el programa ASES es un privilegio y puede ser revocado por no cumplir con las reglas y regulaciones de la beca. | |

Yo entiendo que estas reglas deben ser consideradas en su totalidad y no pueden ser modificadas, alteradas, o cambiadas en ninguna forma sin consentimiento escrito por el Distrito Escolar de Escondido y la Ciudad de Escondido. Participación en el Programa ASES es contingente sobre acuerdo a todas estas bases y condiciones. Además reconozco que he leído y entiendo los requerimientos y estoy de acuerdo con todas las estipulaciones o mi hijo(a)/custodia será removido del programa.

Nombre del Estudiante (escribir): _____ Escuela: _____

Nombre del Padre (escribir): _____

Firma del Padre: _____ Fecha: _____



CITY OF ESCONDIDO
Community Services Department
201 North Broadway
Escondido, CA 92025-2798
(760) 839-4691

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Para participantes inscritos en
2017/2018 Programa de ASES**

Nombre de Estudiante _____ Grado _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Teléfono: Casa _____ Trabajo _____ Celular _____

Fax _____ Correo Electrónico _____

Estoy de acuerdo en indemnizar, defender y eximir la responsabilidad de la Ciudad de Escondido, sus oficiales, agentes, y empleados de cualquier pérdida, daño, responsabilidad, costos o los gastos que resulten del uso del equipo o bienes de propiedad bajo el control de la Ciudad de Escondido sea o no esa responsabilidad, pérdida o daño es causado o surgido por cualquier acto u omisión por parte de la Ciudad de Escondido, sus oficiales, agentes o empleados.

También entiendo que la Ciudad de Escondido no cuenta con ningún seguro que cubra a los participantes en las actividades en las cuales yo, mi hijo o mi pupilo estemos participando. Entiendo que existen riesgos asociados con estas actividades y asumo el riesgo de cualquier lesión que yo, mi hijo o pupilo podamos sufrir durante cualquiera de estas actividades. Declaro que siempre descargo de culpa a la Ciudad de Escondido, sus oficiales, agentes y empleados de cualquier demandas, danos, reclamaciones o juicios resultantes de cualquier daño personal o la propiedad que, yo, mi hijo o pupilo pueda sufrir cuando se use la propiedad o equipo de la Ciudad, o mientras se esté participando en alguna actividad patrocinada por la Ciudad de Escondido.

Entiendo que la Ciudad puede tomar fotografías/videos para el uso de publicaciones de la Ciudad, sitios Web y nuevos lanzamientos sin mi consentimiento por escrito.

He leído y entendido esta forma de responsabilidad.

Firma de Padre/Encargado Legal: _____ Fecha: _____
(Un padre/tutor debe firmar por sus hijos de 17 años o menores)

Imprima Nombre: _____

Por favor Note: Personas calificadas con discapacidades que desean participar en programas de Recreación de Escondido, servicios o actividades y que necesitan acomodaciones, son invitados a presentar sus solicitud de acomodaciones a la Ciudad llenando un formulario de Solicitud de Acomodaciones o un formulario de Apoyo Inclusión Para Menores, o llamando al 760-839-4643, de preferencia por lo menos setenta y dos horas antes del evento o actividad. Los formularios de solicitud están disponibles en el sitio Web de la ciudad en www.escondido.org.